

**ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales adscritos a los servicios centrales.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base octava de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de enero de 1972 (Boletín Oficial del Estado número 31, de 5 de febrero siguiente), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los servicios centrales.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas plazas: Asesores-Inspectores de los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales:

Don Antonio Jiménez Hernández, Secretario de Administración Local de primera categoría; y

Don Emilio Sanz Supervía, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

**ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base décima de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 4 de noviembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre, número 287), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas plazas.

Asesores-Inspectores de los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas.

Don Teófilo Campos Campos, Interventor de Fondos de Administración Local; y

Don Santiago Apuduelo Latorre, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de

Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Emuliano Nieva Sansegundo. Fecha de retiro: 18 de julio de 1972.

Policía don Emiliano Cano Martín. Fecha de retiro: 20 de julio de 1972.

Policía don Juan Carabantes Morales. Fecha de retiro: 20 de julio de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado con arreglo a lo que determinan los artículos primero de la Ley 87/1963 y sexto de la también Ley 195/1963 del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Subteniente don Felipe Arranz Lázaro.

Subteniente don Luis Díaz López.

Subteniente don Andrés Borge GUTIÉRREZ.

Subteniente don Guillermo Pérez Zurita.

Subteniente don Jesús Delgado Hernández.

Brigada don César González Vasco.

Brigada don Luis Bernal Bueno.

Brigada don Urbito Fernández Casado.

Sargento 1.º don Pedro Colliado Sánchez.

Sargento 1.º don Pedro Torroba García.

Cabo 1.º don Esteban Cabello Delgado.

Cabo 1.º don Manuel Reina Romero.

Policía 1.º don Canuto Rojo Galán.

Policía 1.º don Andrés Fraile Bernilla.

Policía 1.º don Luis Estival Herráiz.

Policía 1.º don Román Huerta Muñoz.

Policía 1.º don Higinio Valero Villalba.

Policía 1.º don Anastasio García Luchbe.

Policía 1.º don Bonifacio Muñoz Sobrino.

Policía 1.º don Juan M. Blanco Rodríguez.

Policía 1.º don Martín Delgado Alba.

Policía 1.º don Juan Diego Simo.

Policía 1.º don Manuel Jiménez Marillo.

Policía 1.º don Rufino Fonseca Riesco.

Policía 1.º don Alfonso Falcón García.

Policía 1.º don Félix Martínez Sánchez.

Policía 1.º don Fulgencio Sánchez Díaz.

Policía 1.º don Antonio Soto Ros.

Policía 1.º don Santiago Astiz Zugasti.

Policía 1.º don Vicente Toledano Andrés.

Policía 1.º don Rafael Ferreras Baladron.

Policía 1.º don Pedro López Cornejo.

Policía 1.º don José Varona García.

Policía 1.º don Enrique Ibáñez Martín.

Policía 1.º don Rafael Jiménez Martínez.

Policía 1.º don Romualdo Serrano Mancebo.

Policía 1.º don José A. Dueñas Álvarez.

Policía 1.º don José Iglesias Vega.

Policía 1.º don Esteban Álvarez Gallego.

Policía 1.º don Manuel Gallego Mora.

Policía 1.º don Emilio Ortega Osorio.

Policía 1.º don José Luis Río-Miranda Ameijeiras.

Policía 1.º don Pedro Pérez Salvatierra.

Policía 1.º don Severino Marcos Villacorta.

Policía 1.º don Luis de Miguel Sancho.

Policía 1.º don Teófilo Casquero Granada.

Policía 1.º don Bernardo Finedo Guinea.

Policía 1.º don Atilano Dehesa Antolín.

Policía 1.º don Faustino Fortunato Martínez de Albéniz y Ortiz de Murúa.

Policía 1.º don Aurelio Martínez Sáez.

Policía 1.º don David Bozalongo Ibáñez.

Policía 1.º don Abundio Díez Feo.

Policía 1.º don Dalmacio Velasco Velasco.